

# Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación Nacional

Dictamen sobre el perfil de las y los integrantes

---

Febrero de 2021

## Contenido

---

Glosario .....	3
Presentación .....	4
Objetivos y funciones del Comité Técnico .....	6
Perfil y síntesis curricular .....	9
Dictamen sobre la conformación del Comité Técnico .....	17

## Glosario

<b>CNV</b>	Comisión Nacional de Vigilancia
<b>Comité Técnico</b>	Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación Nacional
<b>COTEPE</b>	Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral
<b>CRFE</b>	Comisión del Registro Federal de Electores
<b>DERFE</b>	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
<b>Distritación Nacional</b>	Demarcación Territorial de los distritos electorales uninominales federales y locales, con base en el Censo de Población y Vivienda 2020
<b>IFE</b>	Instituto Federal Electoral
<b>IFES</b>	International Foundation for Electoral Systems
<b>ILPES</b>	Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<b>INE</b>	Instituto Nacional Electoral
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>JGE</b>	Junta General Ejecutiva
<b>LGIFE</b>	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
<b>OEA</b>	Organización de los Estados Americanos
<b>OPL</b>	Organismo(s) Público(s) Local(es)
<b>PEF</b>	Proceso(s) Electoral(es) Federal(es)
<b>PEL</b>	Proceso(s) Electoral(es) Local(es)
<b>PNUD</b>	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>PREP</b>	Programa de Resultados Electorales Preliminares
<b>SCJN</b>	Suprema Corte de Justicia de la Nación
<b>SNI</b>	Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
<b>UAEM</b>	Universidad Autónoma del Estado de México
<b>UAM</b>	Universidad Autónoma Metropolitana
<b>UNAM</b>	Universidad Nacional Autónoma de México

## Presentación

El Marco Geográfico Electoral constituye un elemento dinámico de actualización constante, como consecuencia de la integración de nuevos asentamientos humanos, la creación de nuevos municipios, la modificación de límites territoriales y el decremento o incremento del número de ciudadanas y ciudadanos y de la población en general en las secciones electorales.

Por esa razón, es necesario contar con un Marco Geográfico Electoral actualizado que permita garantizar la correcta asignación de cada ciudadana y ciudadano a la sección electoral que corresponda a su domicilio, previendo en todo momento el crecimiento natural de la población.

Ahora bien, otro elemento del Marco Geográfico Electoral son los distritos electorales que sirven para elegir a las y los diputados por el principio de mayoría relativa, y que no son otra cosa que agrupamientos de secciones al interior de una determinada entidad federativa y que, hasta donde sea posible, preservan los límites municipales. Estas demarcaciones distritales pretenden distribuir a la población de manera equitativa entre todos los distritos electorales de cada entidad tomando como referencia a la población media distrital de la entidad de que se trate.

Lo anterior busca que toda diputada y todo diputado de mayoría relativa, local o federal, represente a un similar número de pobladores y, al mismo tiempo, posibilita a la autoridad electoral la preservación del valor del voto de la ciudadanía.

Así, se advierte la importancia estratégica que reviste el mantener debidamente actualizado el Marco Geográfico Electoral tanto a nivel seccional como distrital.

El 25 de enero de 2021, el INEGI presentó los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, cuyos resultados se pueden consultar en las páginas de internet <http://censo2020.mx> y <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

A partir de esta información, el INE tiene los elementos para iniciar los trabajos del Proyecto de la Distritación Nacional, con el objetivo de fortalecer la representación política de la ciudadanía y garantizar que cada voto tenga el mismo valor.

Las disposiciones legales, la dinámica demográfica, la geografía y sus accidentes, la obligación de proteger la integridad territorial de las comunidades indígenas y los aspectos operativos e informáticos, son las variables que deben conjugarse para llevar a cabo los trabajos para aprobar la nueva demarcación territorial de los distritos electorales uninominales federales y locales.

Por tales motivos, el INE requiere criterios claros, así como objetivos y modelos matemáticos que optimicen la combinación de las variables demográficas, geográficas, políticas y las relacionadas con la identidad cultural y, con ello, lograr un alto grado de calidad, precisión y consistencia en los trabajos que se desarrollen para la nueva distritación nacional.

En ese contexto, debe tomarse en cuenta que los trabajos para conformar una nueva demarcación territorial de los distritos electorales uninominales federales y locales representan un gran reto en la construcción de la geografía electoral, toda vez que requiere de grandes esfuerzos humanos, técnicos y científicos para el desarrollo de sus actividades.

De esta manera, deviene necesario integrar un órgano técnico-científico con personas expertas en las disciplinas científicas requeridas, para analizar, evaluar y supervisar cada una de las etapas tendientes a la generación del Proyecto de la Distritación Nacional, a fin de garantizar la objetividad, imparcialidad y confiabilidad de la nueva geografía electoral que será la base de venideros PEF y PEL, así como de la organización de los trabajos de las autoridades electorales.

El Comité Técnico tiene la encomienda de analizar las propuestas de criterios técnicos y reglas operativas para el Proyecto de la Distritación Nacional, emitir opiniones técnicas sobre los escenarios que en su momento proponga la JGE, sugerir mejoras al Protocolo para la consulta indígena y evaluar el funcionamiento del sistema informático que desarrolle el INE para la construcción de escenarios de demarcación territorial, entre otras atribuciones.

Las personas que integran el Comité Técnico cuentan con amplios conocimientos y experiencia en materia electoral, matemáticas, demografía, estadística y geografía. La combinación de estas disciplinas en el trabajo colegiado de las y los integrantes, así como las tareas específicas que se desprenden de cada una de ellas, se estiman ideales para la consecución de los fines del Comité Técnico.

Con este marco de referencia, en el presente documento se exponen los aspectos generales para la conformación del Comité Técnico, así como la lista de personas designadas para integrarlo con su perfil y sus referencias curriculares, así como el Dictamen de procedencia para que integren dicho órgano.

## Objetivos y funciones del Comité Técnico

El artículo 42, párrafo 10, de la LGIPE, dispone que el Consejo General del INE, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, podrá crear comités técnicos especiales para actividades o programas específicos, en que requiera del auxilio o asesoría técnico-científica de especialistas en las materias que así lo estime conveniente.

### Objetivos del Comité Técnico

El Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación Nacional tiene los siguientes objetivos:

- a) Consolidar la confianza en torno al Proyecto de la Distritación Nacional con base en los análisis, evaluaciones y sugerencias de mejora, por especialistas reconocidos en la materia;
- b) Asesorar a la DERFE en las actividades relacionadas con la elaboración de los estudios que permitan la construcción de la nueva demarcación territorial de los distritos electorales uninominales federales y locales, con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020;
- c) Evaluar la calidad técnica de los productos que permitirán construir el Proyecto de la Distritación Nacional, tales como:
  - I. Los criterios técnicos y reglas operativas para la distritación;
  - II. El modelo de la distritación;
  - III. El sistema de cómputo que generará los distritos;
  - IV. Los escenarios propuestos por la DERFE, y
  - V. Las observaciones a los escenarios por parte de las representaciones de los Partidos Políticos acreditadas ante la CNV, las Comisiones Locales de Vigilancia y los OPL.

### Perfil y requisitos de las y los integrantes

Las personas que integran el Comité Técnico cuentan con amplios conocimientos y experiencia en una o más de las siguientes áreas:

- a) Experiencia en materia electoral, que otorga los conocimientos necesarios, particularmente, sobre la geografía electoral;

- b) Especialización en matemáticas y estadística, que provee de propuestas de mejora respecto de los elementos del modelo de distritación: componentes, función de costo, métodos heurísticos de optimización combinatoria, así como del funcionamiento del sistema informático;
- c) Experiencia en demografía y geografía, que permite abordar la composición, el crecimiento y el comportamiento de la población mexicana, a fin de identificar los elementos poblacionales para conformar a los distritos electorales, y
- d) Capacidad de gestión de políticas públicas con lo que están en posibilidad de abordar de manera integral el proyecto cuidando tanto los aspectos técnicos, como legales y políticos, de tal manera que fortalezca su viabilidad.

Los requisitos que deben cumplir las personas que integran el Comité Técnico son los siguientes:

- a) Ser ciudadana(o) mexicana(o) en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- b) No desempeñar o haber desempeñado algún cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación;
- c) Contar con reconocida capacidad en algunas de las disciplinas científicas relevantes para los estudios que se les designe realizar, y
- d) No ser ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de Partido Político alguno en los últimos tres años.

### **Funciones del Comité Técnico**

Por mandato constitucional y legal, todas las actuaciones que realiza el INE, entre las que se encuentran las relativas al Comité Técnico, deberán estar apegadas a los principios propios de la función electoral, consistentes en la certeza, la legalidad, la independencia, la imparcialidad, la máxima publicidad, la objetividad y la paridad, y se realizarán con perspectiva de género.

Con base en la normatividad electoral y las determinaciones del Consejo General del INE, el Comité Técnico tiene las siguientes funciones:

1. Asesorar y dar seguimiento al desarrollo de las actividades relacionadas con los procesos de distritación.
2. Emitir opiniones técnicas y valoraciones respecto a casos particulares que le sean planteados durante el proceso de distritación.

3. Analizar la propuesta de criterios técnicos y reglas operativas para la distritación que será sometida a la consideración del Consejo General.
4. Emitir la opinión técnica sobre los escenarios de distribución territorial que proponga la JGE, a través de la DERFE.
5. Evaluar el funcionamiento del sistema informático que se desarrolle para la construcción de escenarios.
6. Asesorar, en las materias de su especialidad, a las y los integrantes del Consejo General, la CRFE, la JGE y la CNV.
7. Rendir al Consejo General, a través de la Secretaría Ejecutiva del INE, un informe final sobre los trabajos del Proyecto de la Distritación Nacional.
8. Rendir los informes que se precisen en el Plan de Trabajo que apruebe la JGE, para efectuar los trabajos del Proyecto de la Distritación Nacional. La CNV conocerá y podrá opinar sobre dichos informes.
9. Realizar los trabajos que expresamente le solicite la CRFE y la JGE, por conducto de sus respectivas Presidencias.
10. Acudir a las sesiones y reuniones de trabajo para el seguimiento de sus labores, a las que convoque el Secretario Técnico del Comité Técnico.
11. Mantener reuniones y comunicaciones periódicas con las y los integrantes del Consejo General y de la CNV, con el objeto de dar seguimiento al desarrollo de sus labores.
12. Adoptar por consenso las conclusiones de la evaluación de los trabajos del Proyecto de la Distritación Nacional y rendir el informe correspondiente al Consejo General.
13. Las demás funciones que le confiera el Consejo General.

### **Disposiciones complementarias**

Cada integrante del Comité Técnico podrá contar con una persona de apoyo, quien le auxiliará en el desempeño de sus actividades.

Las y los integrantes del Comité Técnico, el Secretario Técnico y el personal de apoyo, así como las y los funcionarios del INE, deberán observar las disposiciones previstas en la Constitución y la LGIPE para el adecuado funcionamiento de ese órgano técnico.

Las y los integrantes del Comité Técnico podrán utilizar la información relativa a los productos del trabajo derivado de sus actividades, con fines académicos, científicos y/o de divulgación, para lo cual deberán citar como fuente al INE.



## Perfil y síntesis curricular

A continuación, se presenta la lista de personas que integran el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distribución Nacional, de acuerdo con su área de especialidad y participación en órganos técnicos relacionados con actividades afines:

NOMBRE	ÁREA DE ESPECIALIDAD	GRADOS ACADÉMICOS	PARTICIPACIÓN EN COMITÉS TÉCNICOS DE DISTRIBUCIÓN Y ÓRGANOS SIMILARES
<b>Elisa Marcela Cheng Oviedo</b>	Demografía Estadística geoespacial	Maestra en Demografía Psicóloga	Proyecto Discriminación Étnico-Racial en México, El Colegio de México, 2019 a la fecha (coordinadora de proyecto)  Comité Técnico IFE, 2012-2013 (auxiliar)
<b>Leticia Gerónimo Mendoza</b>	Geografía Materia electoral	Geógrafa Maestra en Geografía (en proceso de obtención de grado)	Comité Técnico Ciudad de México, 2017-2018 y 2019-2020 (integrante)  Comité Técnico INE, 2014-2017 (auxiliar)  Peritaje de controversia de límites estatales SCJN, 2016 (asesora)  Comité Técnico Colima, 2014 (asesora)  Grupo de Expertos Estado de México, 2013-2014 (asesora)  Comité Técnico IFE, 2012-2013 (auxiliar)
<b>Celia Palacios Mora</b>	Geografía Materia electoral	Doctora en Geografía Maestra en Administración de Organizaciones Geógrafa	Perito en análisis territorial y definición de fronteras SCJN, 2015 a la fecha (titular)  Comité Técnico INE, 2014-2017 (integrante)  Comité Técnico Colima, 2014 (integrante)  Grupo de Expertos Estado de México, 2013-2014 (asesora)

NOMBRE	ÁREA DE ESPECIALIDAD	GRADOS ACADÉMICOS	PARTICIPACIÓN EN COMITÉS TÉCNICOS DE DISTRITACIÓN Y ÓRGANOS SIMILARES
			Comité Técnico IFE, 2012-2013 (integrante) Comité Técnico Quintana Roo, 2012 (integrante) Comité Técnico Distrito Federal, 2012 (integrante)
<b>Miguel Ángel Gutiérrez Andrade</b>	Matemáticas Estadística	Doctor en Investigación de Operaciones Maestro en Investigación de Operaciones Matemático	Comité Técnico INE, 2014-2017 (integrante) Grupo de Expertos Estado de México, 2013-2014 (asesor) Comité Técnico IFE, 2004-2005 (integrante)
<b>Juan Manuel Herrero Álvarez</b>	Demografía Materia electoral	Candidato a Doctor en Demografía Maestro en Demografía Actuario	Comité Técnico INE, 2014-2017 (integrante) Grupo de Expertos Estado de México, 2013-2014 (asesor) Comité Técnico IFE, 2012-2013 (integrante) Titular de la DERFE, IFE, 1994-1996 (responsable DISTRITACIÓN) Censo de Población y Vivienda INEGI, 1990 (coordinador nacional)
<b>Rodrigo Alfonso Morales Manzanares</b>	Materia electoral Geografía	Diplomado Internacional de Desarrollo, Planificación y Políticas Públicas Estudios en Economía	Comité Técnico Ciudad de México, 2017-2018 y 2019-2020 (integrante) Comité Técnico INE, 2014-2017 (integrante) Consejero Electoral IFE, 2003-2008 (coordinador distritación) Consejero Electoral Distrito Federal, 1999-2003 (coordinador distritación)

## Elisa Marcela Cheng Oviedo

Maestra en Demografía por El Colegio de México y Licenciada en Psicología por la UNAM. Tiene diplomados y cursos en análisis político estratégico, estadística espacial y otras materias.

Sus áreas de especialidad incluyen: demografía, estadística geoespacial, análisis y procesamiento de información.

En el ámbito electoral participó en el Proyecto de Distritación 2012-2013 que llevó a cabo el entonces IFE, como auxiliar de los trabajos a cargo de las y los integrantes del Comité Técnico conformado en ese periodo. Sus actividades consistieron en el análisis de resultados y seguimiento del procesamiento de la información.

De 2019 a la fecha, colabora en el Proyecto sobre Discriminación Étnico-Racial en México (PRODER), <https://discriminacion.colmex.mx/>, con sede en El Colegio de México, a cargo del desarrollo del proceso de monitoreo y evaluación del proyecto, coordinación del procesamiento de bases de datos, el proceso de calidad de los datos geoespaciales y el desarrollo de estrategias de difusión en medios digitales y tradicionales.

De 2016 a 2019, fue coordinadora de proyectos en *ideas42, Laboratorio de innovación en economía del comportamiento*, responsable de la gestión de proyectos de intervención conductuales en salud financiera en México. De 2010 a 2015, dirigió y coordinó proyectos en Suasor Consultores, casa encuestadora y de levantamiento de datos, en proyectos de evaluación gubernamental, encuestas en viviendas y establecimientos, entre otros.

Fue asesora en diversos programas de desarrollo social del Gobierno del entonces Distrito Federal, ahora Ciudad de México, en temas de juventud y género. Asimismo, en el Servicio de Administración Tributaria supervisó el diseño de estrategias de actualización del Registro Federal de Contribuyentes con técnica censal, y como consultora en el International Development Research Center, fue responsable de la coordinación de procesos comunitarios de capacitación.

Ha participado en diversas ponencias, entre las que destacan:

- 2019: Conferencia internacional de ciencias del comportamiento y políticas públicas: *Diseños para impulsar mejores decisiones*. Facultad de Psicología, Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- 2017: Conferencia Internacional Asobancaria, Colombia: *Ciencias del comportamiento y diseño de programas públicos*.

## Leticia Gerónimo Mendoza

Geógrafa por la UNAM, es maestrante en proceso de obtención del grado de Maestría en Geografía por la misma institución.

Sus áreas de especialidad incluyen: geografía, estadística geoespacial, regionalización político-electoral, representación política de pueblos indígenas.

En el ámbito electoral, fue integrante del Comité Técnico del OPL de la Ciudad de México para la determinación de las circunscripciones en las que se asignarán Concejales por Demarcación Territorial, para los PEL 2017-2018 y 2020-2021.

En el INE, colaboró en los proyectos de Distritación 2012-2013 y 2014-2017 como auxiliar en los Comités Técnicos respectivos, brindando apoyo y asesoría en temas relacionados con la geografía electoral, grupos indígenas, distribución de la población y sistema de información geográfica en los trabajos de redistribución federal y local. Asimismo, colaboró en el desarrollo de proyectos de investigación encaminados a corroborar y evaluar la calidad y confiabilidad del Padrón Electoral, como asesora auxiliar en el COTEPE para los PEF y PEL 2017-2018.

Ha realizado asesoría en la SCJN para el peritaje de la controversia de límites entre los estados de Chiapas y Oaxaca, y realizó actividades de apoyo y asesoría en Comités Técnicos en proyectos de distritación local en Colima y Estado de México, además de realizar consultoría e investigación en materia geográfica, cartográfica y estadística en estudios y peritajes de impacto social, así como diagnóstico de necesidades socioeconómicas de diversos proyectos.

Entre sus publicaciones recientes, destacan las siguientes:

- Palacios Celia; Gerónimo Leticia. "Caracterización geográfica municipal en la regionalización político-electoral local del estado de México". Revista Papeles de Población. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. UAEM. Artículo recibido el 22 de mayo de 2018 y aprobado el 17 de junio de 2019. Disponible en Internet: <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/10500/10535>.
- Palacios Celia; Gerónimo Leticia. "Guerrero. La representación política de los pueblos indígenas mediante las circunscripciones electorales". Revista Estudios Demográficos y Urbanos. Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales. El Colegio de México. Publicada en el vol. 34 núm. 3 (102), septiembre-diciembre de 2019. Disponible en Internet: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/312/31260953001/movil/index.html>.
- Ramírez, Ruíz, Chaparro, Olmos, Gerónimo. Geografía general. Un enfoque interactivo para bachilleres. Grupo Editorial Patria. México. Primera edición 2009. Segunda edición 2015.

## Celia Palacios Mora

Doctora en Geografía por la UNAM, así como Maestra en Administración de Organizaciones y Licenciada en Geografía por la misma institución.

Sus áreas de especialidad incluyen: geografía política y electoral, análisis del territorio y sistemas de información geográfica.

Es perito especialista en análisis territorial y fronteras en la SCJN, profesora del Posgrado en Geografía de la UNAM. Especialista en asesoría técnico-científica en el Padrón Electoral, la Lista Nominal de Electores, la Credencial para Votar y la Distritación Electoral. Se ha caracterizado por desarrollar instrumentos técnico-metodológicos basados en algoritmos y herramientas geográficas para el análisis del territorio y logística, aplicados en ubicación de módulos de credencialización del INE, movilidad residencial, logística de distribución basado en vías de comunicación y tiempos de traslado, voto desde el extranjero, análisis del origen de votantes en las casillas especiales, entre otros.

Como integrante del Comité Técnico en la materia, participó en los proyectos de Distritación del entonces IFE en 2012-2013 y del INE en 2014-2017, así como en diversos comités y grupos de expertos en los OPL de Colima, Distrito Federal (ahora Ciudad de México), Estado de México y Quintana Roo.

Coordinó el proyecto para analizar la integración y ubicación de los grupos étnicos y comunidades indígenas en Chihuahua, y asesoró a la Presidencia del OPL en el análisis territorial y diseño de estrategias para la ubicación de mesas receptoras de votación, diseño de modelos mediante isócronas para calcular distancia y tiempos de traslado en el Plebiscito Chihuahua 2019.

Integró el COTEPE para los PEF y PEL 2017-2018, así como el Comité Técnico del PREP 2016-2017 en el OPL de Veracruz. Fue miembro del Comité de Expertos que evaluó la documentación utilizada en la elección federal del PEF 2008-2009.

Entre sus publicaciones recientes, destacan las siguientes:

- Celia Palacios Mora. "La distribución de la población, la forma de los territorios y la estructura municipal en el Estado de México, aspectos geográficos fundamentales para la demarcación de las circunscripciones electorales uninominales locales". En dictamen. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población de la UAEM, 2018.
- Celia Palacios Mora. "Guerrero. La representación política de los pueblos indígenas mediante las circunscripciones electorales", Celia Palacios Mora. Dictaminado favorablemente, 2018. Se publicará como artículo en la revista Estudios Demográficos y Urbanos, Vol. 34, Núm. 3, (102), El Colegio de México, septiembre-diciembre de 2019, en proceso de edición.
- Marco Antonio Baños Martínez y Celia Palacios Mora. Evolución territorial de los distritos electorales federales uninominales, 1977-2010. ISSN 0188-4611, Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía, UNAM. Páginas 81-95, 2014.

## **Miguel Ángel Gutiérrez Andrade**

Doctor en Investigación de Operaciones por la UNAM, Maestro en Investigación de Operaciones y Matemático por la misma institución. Miembro del SNI, nivel III.

Sus áreas de especialidad incluyen: investigación de operaciones, optimización combinatoria, modelos de equilibrio general computable, simulación de sistemas.

Fue miembro del Comité Técnico en los proyectos de Distritación Electoral 2004-2005 a cargo del entonces IFE, así como 2014-2017 a cargo del INE. Asimismo, fue integrante del Grupo de Expertos en la Comisión Especial para la Demarcación Distrital del Estado de México en 2013-2014.

Con amplia experiencia académica, docente y profesional, actualmente es Profesor-Investigador y Jefe del Área de Optimización e Inteligencia Artificial en el Departamento de Ingeniería Eléctrica de la UAM-Iztapalapa.

Entre sus publicaciones recientes, destacan las siguientes:

- Edwin Montes-Orozco, Román A. Mora-Gutiérrez, Bibiana Obregón-Quintana, Sergio G. de-los-Cobos-Silva, Eric A. Rincón-García, Pedro Lara-Velázquez. "Metaheurísticas para resolver el problema de ruteo de vehículos con ventanas de tiempo". Revista de Matemática: Teoría y Aplicaciones. Aceptado 2020/02/06. Publicado 2020/02/06. Vol, 27. Núm. 2. Pp. 225-252. Costa Rica.
- Sergio Contreras-Murillo, Sergio de-los-Cobos-Silva, Román A. Mora-Gutiérrez, Pedro Lara-Velázquez, Eric A. Rincón-García. "Medición de cladodios de Opuntia spp. en fotografías en tercera dimensión". Agrociencia. Publicado 2020/03/31. Vol. 54. Núm. 2. Pp. 177-194. México.
- Edwin Montes-Orozco, Roman-A. Mora-Gutiérrez, Sergio De-Los-Cobos-Silva, Eric-A. Rincón-García, Gilberto-S.Torres-Cockrell, Jorge Juárez-Gómez, Bibiana Obregón-Quintana, Pedro Lara-Velázquez. "Identification of COVID-19 spreaders using multiplex networks approach". IEEE ACCESS. Aceptado 2020/07/02. Publicado 2020/07/07. Vol. 8. Pp. 22874-22883. Estados Unidos.
- D.E. Urueta-Hinojosa, P. Lara-Velázquez, S.G. De-los-Cobos-Silva, E.A. Rincón-García, R.A. Mora-Gutiérrez. "Comparative Study To Determine The Classification Among The Most Consumed Creams In Mexico Using Pattern Recognition". Annals of Nutrition and Metabolism. Publicado 2020/10/13. Vol. 76. Núm. 4. Pp. 134-134. Estados Unidos.
- D.E. Urueta-Hinojosa, P. Lara-Velázquez, S.G. De-los-Cobos-Silva, E.A. Rincón-García, R.A. Mora-Gutiérrez. "Pattern Recognition To Determine The Quality Of The Most Consumed Breakfast Cereals In Mexico". Annals of Nutrition and Metabolism. Publicado 2020/10/11. Vol. 76. Núm. 4. Pp. 159-159. Estados Unidos.

## Juan Manuel Herrero Álvarez

Candidato a Doctor en Demografía por la Vrije Universiteit Brussel (Bélgica), Maestro en Demografía por esa misma institución, y Actuario por la UNAM.

Sus áreas de especialidad incluyen: demografía, geografía política y electoral, sistemas de información estadística.

Con cerca de 40 años de trabajo en proyectos de generación de información, en el ámbito docente y de la consultoría. Tiene amplia experiencia en áreas de planeación estratégica, políticas de población, sistemas de información estadística, así como el Padrón Electoral y la geografía electoral.

Fue integrante del Comité Técnico en los proyectos de Distritación Electoral de 2012-2013, a cargo del entonces IFE, y de 2014-2017, en el INE. También participó en el Grupo de Expertos en la Comisión Especial para la Demarcación Distrital del Estado de México en 2013-2014 y, como titular de la DERFE en 1994-1996, fue responsable del proyecto de Distritación federal de ese periodo, y coordinó los trabajos de la formación del Padrón Electoral y la Credencial para Votar con fotografía.

Tiene 20 años de experiencia en el desarrollo del Sistema Nacional de Información Estadística. En INFOTEC, Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación, participó en el Programa de Gestión del Cambio para el área de geografía y medio ambiente del INEGI y la nueva plataforma tecnológica del Banco del Bienestar. Fue el Coordinador Nacional del Censo de Población y Vivienda 1990. Asesor de gobiernos estatales en la conformación de Sistemas Estatales de Información Económica y Social.

Cuenta con experiencia en el sector privado, la docencia y la consultoría. Es Presidente y Director General de Suasor Consultores, consultor del PNUD, OEA, IFES, el Tribunal Electoral de Bolivia y la autoridad electoral de Honduras, entre otros países y organismos, en los que ha brindado apoyo y asesoría en temas de registro de población, Padrón Electoral y Distritación, entre otros.

Además de su participación en congresos y otros eventos nacionales e internacionales, entre sus publicaciones, destacan las siguientes:

- "El Padrón Electoral, un sistema registral". Reunión Nacional de Evaluación del Proceso Electoral de 1994, Oaxaca, 1994.
- *Demografía Electoral. La Dimensión Demográfica de un Proceso Político*. Revista DEMOS, México, 1991.
- *El uso de los registros continuos y censos para el estudio de la sobrevivencia de la infancia: problemas y prioridades*. México, 1985.
- *Nuevas estimaciones de niveles de mortalidad en México: 1930-1980*. El Colegio de México, México, 1984.
- "Uso de tablas de vida de estado actual para el cálculo de la media de lactancia materna. El caso de México". *Revista de Estadística y Geografía*, INEGI, vol. 3, no. 12, 1983.

## Rodrigo Alfonso Morales Manzanares

Realizó estudios de Economía en la UNAM y cursó el Diplomado Internacional de Desarrollo, Planificación y Políticas Públicas en el ILPES, en Santiago de Chile.

Sus áreas de especialidad incluyen: geografía política y electoral, concertación con partidos políticos y grupos sociales como migrantes y pueblos indígenas.

Es consultor independiente en políticas públicas, materia registral y electoral, voto en el extranjero, distritación electoral, fiscalización y rendición de cuentas, así como conducción y coordinación de trabajos y relaciones interinstitucionales. Con amplia experiencia laboral, actualmente preside la empresa *Concertar. Diagnóstico, Prospectiva y Soluciones*.

Fue Consejero Electoral del entonces IFE (2003-2008), donde presidió la CRFE, y del Instituto Electoral del Distrito Federal (1999-2003). Coordinó la realización de las distritaciones en el Distrito Federal (2001) y en el ámbito federal (2004-2005).

Fue integrante del Comité Técnico en el Proyecto de Distritación 2014-2017 a cargo del INE, y del Comité Técnico del OPL de la Ciudad de México para la determinación de las circunscripciones en las que se asignarán Concejales por Demarcación Territorial, para los PEL 2017-2018 y 2020-2021.

Ha participado en varias misiones de la OEA para la cooperación técnica en materia electoral, como el fortalecimiento del Tribunal Electoral de Bolivia (2020), y del PNUD, como la misión "PNUD-IFE International Training Workshop on Electoral Administration for the Electoral Management bodies of Tanzania" (2014). Integró el Comité Técnico de Evaluación para el Fondo de Apoyo a la Observación Electoral del PNUD en las elecciones federales de 2009 y 2012.

Fue miembro de la Comisión de Especialistas para estudiar las modalidades de voto extraterritorial en 1998, y presidió la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero que condujo la primera experiencia en la elección presidencial del 2006.

Ha sido colaborador en *La Jornada, Voz y Voto* y otras publicaciones y medios audiovisuales; entre sus publicaciones más recientes, se encuentran las siguientes:

- *El costo de la democracia. Elementos para una revisión integral*. Col. Cuadernos para el Debate, no. 4, IFE, México, 2012.
- *Nuevas atribuciones del IFE. De cómo vino la reforma, cómo se aplicó y qué está faltando*. Serie Temas Selectos de Derecho Electoral, no. 16, TEPJF, México, 2010.
- "Tres lustros del padrón electoral en México". Capítulo del libro *México en perspectiva comparada*, IFE, México, 2009.
- "Los faltantes de la reforma". Capítulo del libro *Estudios sobre la reforma electoral 2007, hacia un nuevo modelo*, TEPJF, México, 2008.
- "La participación de los partidos políticos en la distritación electoral". Capítulo del libro *Distritación 2004-2005: camino para la democracia*, IFE, México, 2005.



## Dictamen sobre la conformación del Comité Técnico

---

### Dictamen sobre el perfil de las y los integrantes del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación Nacional

- C. Elisa Marcela Cheng Oviedo
- C. Leticia Gerónimo Mendoza
- C. Celia Palacios Mora
- C. Miguel Ángel Gutiérrez Andrade
- C. Juan Manuel Herrero Álvarez
- C. Rodrigo Alfonso Morales Manzanares

## Dictamen

### C. Elisa Marcela Cheng Oviedo

#### RUBROS ANALIZADOS

A partir de la revisión efectuada a la documentación e información comprobatoria que obra en el expediente personal y la valoración del currículo de la **C. Elisa Marcela Cheng Oviedo**, para integrar el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación Nacional, se destacan los siguientes aspectos:

Escolaridad y formación profesional	Maestra en Demografía (El Colegio de México) Psicóloga (UNAM)
Áreas de especialidad	Demografía Estadística geoespacial Análisis y procesamiento de información
Experiencia en materia de Distritación	Análisis de resultados y seguimiento del procesamiento de la información
Experiencia profesional	Coordinación y dirección de proyectos de monitoreo y evaluación, procesamiento de bases de datos, calidad de datos geoespaciales, gestión de proyectos de intervención conductuales, proyectos de evaluación gubernamental, encuestas de viviendas y establecimientos, programas de desarrollo social
Investigaciones, publicaciones y/o ponencias	Acreditó ponencias en conferencias internacionales sobre materias relacionadas con ciencias del comportamiento y diseño de programas públicos
Experiencia en Comités Técnicos de Distritación	Comité Técnico IFE 2012-2013 (auxiliar)
Participación en otros comités	Coordinadora de proyectos y evaluación de programas en órganos de consultoría internacional y nacional, administración pública federal y del Distrito Federal

#### CONSIDERACIONES

Derivado del análisis sobre los aspectos descritos, se advierte que la **C. Elisa Marcela Cheng Oviedo** cumple con los requisitos indispensables para integrar el Comité Técnico, ya que reúne los conocimientos, aptitudes y experiencia

necesarios para desempeñar las actividades del órgano técnico-científico de este Instituto para analizar, evaluar y supervisar los trabajos relativos a la generación del Proyecto de la Nueva Demarcación Territorial de los distritos electorales uninominales federales y locales, con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 (Distritación Nacional).

La **C. Elisa Marcela Cheng Oviedo** satisface los requisitos formales para integrar el Comité Técnico, consistentes en:

- Ser ciudadana mexicana en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- No desempeñar ni haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación;
- Contar con reconocida experiencia en alguna o algunas de las disciplinas científicas relevantes para los estudios que se le designe realizar, y
- No ser ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de Partido Político alguno en los últimos tres años.

## CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, la **C. Elisa Marcela Cheng Oviedo** reúne los requisitos formales y cuenta con los conocimientos y aptitudes para ser **integrante del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación Nacional**.

## Dictamen

### C. Leticia Gerónimo Mendoza

#### RUBROS ANALIZADOS

A partir de la revisión efectuada a la documentación e información comprobatoria que obra en el expediente personal y la valoración del currículo de la **C. Leticia Gerónimo Mendoza**, para integrar el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación Nacional, se destacan los siguientes aspectos:

Escolaridad y formación profesional	Candidata a Maestra en Geografía (UNAM) Geógrafa (UNAM)
Áreas de especialidad	Demografía Estadística geoespacial Regionalización político-electoral y pueblos indígenas
Experiencia en materia de Distritación	Geografía electoral, grupos indígenas, distribución de la población y sistemas de información geográfica, peritaje en controversias de límites territoriales
Experiencia profesional	Desarrollo de proyectos de investigación y consultoría en materia geográfica, cartográfica y estadística en estudios y peritajes de impacto social y diagnóstico de necesidades socioeconómicas de proyectos
Investigaciones, publicaciones y/o ponencias	Acreditó publicaciones en medios especializados y de divulgación (artículos de revistas arbitradas, libros especializados) en materia geográfica y demográfica
Experiencia en Comités Técnicos de Distritación	Comité Técnico Ciudad de México 2017-2018 y 2019-2020 (integrante) Comité Técnico INE 2014-2017 (auxiliar) Grupo de Expertos Estado de México 2013-2014 (asesora) Comité Técnico IFE 2012-2013 (auxiliar)
Participación en otros comités	Asesora de la SCJN en el peritaje de controversia de límites estatales de Chiapas y Oaxaca (2016), evaluación de la calidad y confiabilidad del Padrón Electoral como asesora auxiliar en el COTEPE 2017-2018

## CONSIDERACIONES

Derivado del análisis sobre los aspectos descritos, se advierte que la **C. Leticia Gerónimo Mendoza** cumple con los requisitos indispensables para integrar el Comité Técnico, ya que reúne los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para desempeñar las actividades del órgano técnico-científico de este Instituto para analizar, evaluar y supervisar los trabajos relativos a la generación del Proyecto de la Nueva Demarcación Territorial de los distritos electorales uninominales federales y locales, con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 (Distritación Nacional).

La **C. Leticia Gerónimo Mendoza** satisface los requisitos formales para integrar el Comité Técnico, consistentes en:

- Ser ciudadana mexicana en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- No desempeñar ni haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación;
- Contar con reconocida experiencia en alguna o algunas de las disciplinas científicas relevantes para los estudios que se le designe realizar, y
- No ser ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de Partido Político alguno en los últimos tres años.

## CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, la **C. Leticia Gerónimo Mendoza** reúne los requisitos formales y cuenta con los conocimientos y aptitudes para ser **integrante del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación Nacional**.

## Dictamen

### C. Celia Palacios Mora

#### RUBROS ANALIZADOS

A partir de la revisión efectuada a la documentación e información comprobatoria que obra en el expediente personal y la valoración del currículo de la **C. Celia Palacios Mora**, para integrar el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación Nacional, se destacan los siguientes aspectos:

Escolaridad y formación profesional	<p>Doctora en Geografía (UNAM)</p> <p>Maestra en Administración de Organizaciones (UNAM)</p> <p>Geógrafa (UNAM)</p>
Áreas de especialidad	<p>Geografía política y electoral</p> <p>Análisis del territorio</p> <p>Sistemas de información geográfica</p>
Experiencia en materia de Distritación	<p>Desarrollo de instrumentos técnico-metodológicos basados en algoritmos y herramientas geográficas para el análisis territorial, movilidad residencial, logística de distribución basada en vías de comunicación y tiempos de traslado</p>
Experiencia profesional	<p>Perito especialista de la SCJN en análisis territorial y fronteras, profesora del Posgrado en Geografía de la UNAM, especialista en asesoría técnico-científico en el Padrón Electoral, Lista Nominal de Electores, Credencial para Votar y Distritación</p>
Investigaciones, publicaciones y/o ponencias	<p>Es autora de diversas publicaciones científicas y de divulgación nacional e internacional, en materia geográfica y electoral</p>
Experiencia en Comités Técnicos de Distritación	<p>Comité Técnico INE 2014-2017 (integrante)</p> <p>Comité Técnico Colima 2014 (integrante)</p> <p>Grupo de Expertos Estado de México 2013-2014 (asesora)</p> <p>Comité Técnico IFE 2012-2013 (integrante)</p> <p>Comité Técnico Quintana Roo 2012 (integrante)</p> <p>Comité Técnico Distrito Federal 2012 (integrante)</p>
Participación en otros comités	<p>Perito de la SCJN en análisis territorial y definición de fronteras (2015 a la fecha), coordinación del proyecto de integración y ubicación de grupos étnicos y comunidades indígenas, mesas receptoras de</p>

---

votación y diseño de modelos para calcular distancias y tiempos de traslado en el Plebiscito Chihuahua 2019, participación en el Comité Técnico del PREP-Veracruz (2016-2017) y el COTEPE 2017-2018, coordinación de eventos académicos nacionales e internacionales

---

### CONSIDERACIONES

Derivado del análisis sobre los aspectos descritos, se advierte que la **C. Celia Palacios Mora** cumple con los requisitos indispensables para integrar el Comité Técnico, ya que reúne los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para desempeñar las actividades del órgano técnico-científico de este Instituto para analizar, evaluar y supervisar los trabajos relativos a la generación del Proyecto de la Nueva Demarcación Territorial de los distritos electorales uninominales federales y locales, con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 (Distritación Nacional).

La **C. Celia Palacios Mora** satisface los requisitos formales para integrar el Comité Técnico, consistentes en:

- Ser ciudadana mexicana en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- No desempeñar ni haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación;
- Contar con reconocida experiencia en alguna o algunas de las disciplinas científicas relevantes para los estudios que se le designe realizar, y
- No ser ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de Partido Político alguno en los últimos tres años.

### CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, la **C. Celia Palacios Mora** reúne los requisitos formales y cuenta con los conocimientos y aptitudes para ser **integrante del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación Nacional**.

## Dictamen

### C. Miguel Ángel Gutiérrez Andrade

#### RUBROS ANALIZADOS

A partir de la revisión efectuada a la documentación e información comprobatoria que obra en el expediente personal y la valoración del currículo del **C. Miguel Ángel Gutiérrez Andrade**, para integrar el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación Nacional, se destacan los siguientes aspectos:

Escolaridad y formación profesional	Doctor en Investigación de Operaciones (UNAM) Maestro en Investigación de Operaciones (UNAM) Matemático (UNAM)
Áreas de especialidad	Investigación de operaciones Optimización combinatoria Modelos de equilibrio general computable y simulación de sistemas
Experiencia en materia de Distritación	Evaluación del sistema informático y de los criterios de distritación, aplicación de algoritmos heurísticos como recocido simulado, búsqueda tabú y búsqueda dispersa
Experiencia profesional	Miembro del SNI nivel III, Profesor-Investigador y Jefe del Área de Optimización e Inteligencia Artificial en el Departamento de Ingeniería Eléctrica de la UAM-Iztapalapa, experiencia académico-administrativa en cátedras, comisiones dictaminadoras y comités de posgrado en diversas instituciones de educación superior
Investigaciones, publicaciones y/o ponencias	Es autor de diversas publicaciones científicas y de divulgación a nivel nacional e internacional, sobre matemáticas, estadística, métodos heurísticos, optimización combinatoria, función de costos, investigación de operaciones, simulación de sistemas, entre otros
Experiencia en Comités Técnicos de Distritación	Comité Técnico INE 2014-2017 (integrante) Grupo de Expertos Estado de México 2013-2014 (asesor) Comité Técnico IFE 2004-2005 (integrante)
Participación en otros comités	Asesoría en proyectos de evaluación y validación metodológica para la Bolsa Mexicana de Afores y el Banco Interamericano de Desarrollo, dirección de tesis de maestría y doctorado, evaluación de proyectos de investigación, coordinación académico-



---

administrativa de estudios universitarios y de posgrado en el área de Ingeniería y Matemáticas

---

### CONSIDERACIONES

Derivado del análisis sobre los aspectos descritos, se advierte que el **C. Miguel Ángel Gutiérrez Andrade** cumple con los requisitos indispensables para integrar el Comité Técnico, ya que reúne los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para desempeñar las actividades del órgano técnico-científico de este Instituto para analizar, evaluar y supervisar los trabajos relativos a la generación del Proyecto de la Nueva Demarcación Territorial de los distritos electorales uninominales federales y locales, con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 (Distritación Nacional).

El **C. Miguel Ángel Gutiérrez Andrade** satisface los requisitos formales para integrar el Comité Técnico, consistentes en:

- Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- No desempeñar ni haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación;
- Contar con reconocida experiencia en alguna o algunas de las disciplinas científicas relevantes para los estudios que se le designe realizar, y
- No ser ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de Partido Político alguno en los últimos tres años.

### CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, el **C. Miguel Ángel Gutiérrez Andrade** reúne los requisitos formales y cuenta con los conocimientos y aptitudes para ser **integrante del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación Nacional**.

## Dictamen

### C. Juan Manuel Herrero Álvarez

#### RUBROS ANALIZADOS

A partir de la revisión efectuada a la documentación e información comprobatoria que obra en el expediente personal y la valoración del currículum del **C. Juan Manuel Herrero Álvarez**, para integrar el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación Nacional, se destacan los siguientes aspectos:

Escolaridad y formación profesional	Candidato a Doctor en Demografía (Vrije Universiteit Brussel) Maestro en Demografía (Vrije Universiteit Brussel) Actuario (UNAM)
Áreas de especialidad	Demografía Geografía política y electoral Sistemas de información estadística
Experiencia en materia de Distritación	Como titular de la DERFE, fue responsable del proyecto de Distritación federal 1994-1996, integrante de comités asesores donde evaluó el sistema informático de distritación en relación con los componentes de planeación, población, padrón y geografía electoral
Experiencia profesional	Dirección y consultoría de proyectos de generación de información y desarrollo del Sistema Nacional de Información Estadística y sistemas estatales de información económica y social, Coordinador Nacional del Censo de Población y Vivienda 1990, coordinación de trabajos de formación del Padrón Electoral y la Credencial para Votar con fotografía
Investigaciones, publicaciones y/o ponencias	Participación en congresos y otros eventos nacionales e internacionales, es autor de diversas publicaciones científicas y de divulgación en materia electoral, demográfica y evaluación de proyectos y de sistemas de información estadística
Experiencia en Comités Técnicos de Distritación	Comité Técnico INE 2014-2017 (integrante) Grupo de Expertos Estado de México 2013-2014 (asesor) Comité Técnico IFE 2012-2013 (integrante) Titular DERFE-IFE 1994-1996 (responsable de la Distritación)

---

Participación en  
otros comités

Asesoría y consultoría en instancias públicas, sociales y privadas, así como docencia, en temas de planeación estratégica, políticas de población, sistemas de información estadística, Padrón Electoral y geografía electoral

---

## CONSIDERACIONES

Derivado del análisis sobre los aspectos descritos, se advierte que el **C. Juan Manuel Herrero Álvarez** cumple con los requisitos indispensables para integrar el Comité Técnico, ya que reúne los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para desempeñar las actividades del órgano técnico-científico de este Instituto para analizar, evaluar y supervisar los trabajos relativos a la generación del Proyecto de la Nueva Demarcación Territorial de los distritos electorales uninominales federales y locales, con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 (Distritación Nacional).

El **C. Juan Manuel Herrero Álvarez** satisface los requisitos formales para integrar el Comité Técnico, consistentes en:

- Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- No desempeñar ni haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación;
- Contar con reconocida experiencia en alguna o algunas de las disciplinas científicas relevantes para los estudios que se le designe realizar, y
- No ser ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de Partido Político alguno en los últimos tres años.

## CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, el **C. Juan Manuel Herrero Álvarez** reúne los requisitos formales y cuenta con los conocimientos y aptitudes para ser **integrante del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación Nacional**.

## Dictamen

### C. Rodrigo Alfonso Morales Manzanares

#### RUBROS ANALIZADOS

A partir de la revisión efectuada a la documentación e información comprobatoria que obra en el expediente personal y la valoración del currículum del **C. Rodrigo Alfonso Morales Manzanares**, para integrar el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación Nacional, se destacan los siguientes aspectos:

Escolaridad y formación profesional	Estudios de Economía (UNAM) Diplomado Internacional de Desarrollo, Planificación y Políticas Públicas (ILPES)
Áreas de especialidad	Geografía política y electoral Concertación con partidos políticos y grupos sociales, como migrantes y pueblos indígenas
Experiencia en materia de Distritación	Coordinación de los trabajos de Distritación en el Distrito Federal (2001) y en el ámbito federal (2004-2005) como Consejero Electoral y Presidente de la CRFE, evaluación del sistema informático de distritación en relación con los componentes de planeación, población, padrón y geografía electoral
Experiencia profesional	Consultor independiente en políticas públicas, materia registral y electoral, voto en el extranjero, distritación electoral, fiscalización y rendición de cuentas, conducción y coordinación de trabajos y relacionales interinstitucionales
Investigaciones, publicaciones y/o ponencias	Publicación de artículos de opinión en prensa y revistas, así como capítulos de libros en publicaciones especializadas y de divulgación en materia político-electoral
Experiencia en Comités Técnicos de Distritación	Comité Técnico Ciudad de México 2017-2018 y 2019-2020 (integrante) Comité Técnico INE 2014-2017 (integrante) Consejero Electoral IFE 2003-2008 (coordinador de la Distritación 2004-2005) Consejero Electoral Distrito Federal 1999-2003 (coordinador de la Distritación 2001)
Participación en otros comités	Participación en misiones de la OEA y del PNUD de cooperación técnica en materia electoral, integrante de la Comisión de

---

Especialistas para estudiar las modalidades de voto extraterritorial (1998), conducción de la primera experiencia de voto en el extranjero en 2006

---

### CONSIDERACIONES

Derivado del análisis sobre los aspectos descritos, se advierte que el **C. Rodrigo Alfonso Morales Manzanares** cumple con los requisitos indispensables para integrar el Comité Técnico, ya que reúne los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para desempeñar las actividades del órgano técnico-científico de este Instituto para analizar, evaluar y supervisar los trabajos relativos a la generación del Proyecto de la Nueva Demarcación Territorial de los distritos electorales uninominales federales y locales, con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 (Distritación Nacional).

El **C. Rodrigo Alfonso Morales Manzanares** satisface los requisitos formales para integrar el Comité Técnico, consistentes en:

- Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- No desempeñar ni haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación;
- Contar con reconocida experiencia en alguna o algunas de las disciplinas científicas relevantes para los estudios que se le designe realizar, y
- No ser ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de Partido Político alguno en los últimos tres años.

### CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, el **C. Rodrigo Alfonso Morales Manzanares** reúne los requisitos formales y cuenta con los conocimientos y aptitudes para ser **integrante del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación Nacional**.